

**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**CERTIFICA**

**Acuerdo 24/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de marzo de 2024, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Investigación.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de marzo de 2024, aprueba los acuerdos previamente informados por la Comisión de Investigación, en su sesión celebrada el 19 de marzo de 2024, según se detalla a continuación:

**Modificación del Reglamento del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación (CEAI-UNIA).**

**No se aprueba** la modificación del Reglamento del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación, ya que es preciso que sea **sometido previamente a exposición pública**.

**Convocatoria del Premio UNIA-Digital 2024.**

La **aprobación** de la convocatoria del Premio UNIA-Digital 2024 **queda condicionada** a que se **emitan los informes preceptivos (jurídico, económico y de control interno)**.

**Planificación de las Actividades de Divulgación 2024 y 2025.**

Se **aprueba** la propuesta de Planificación de las actividades de divulgación 2024 y 2025:

- Celebración de la actividad de divulgación "El Libro Poliédrico", que se celebrará en los meses de abril, mayo y junio en la Sede Tecnológica de Málaga.
- Celebración de la actividad de divulgación "La Ciencia Ilumina", que se celebrará en los meses de abril, mayo y junio en la Sede Tecnológica de Málaga.
- Se trata de actividades de divulgación, consideradas de carácter estratégico para la UNIA.



Se aprueba la propuesta de una creación de una Planificación anual de Actividades de Divulgación Científica para el próximo año 2025, en colaboración con las Sedes de la UNIA. Esta programación constituirá la base de una solicitud de financiación a las convocatorias de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), al objeto de no tener que utilizar siempre Fondos Propios de la UNIA.

**Creación de una nueva Cátedra sobre "Economía Social", y la renovación de la "Cátedra Iberoamericana de Inteligencia Institucional".**

Se **aprueban** las siguientes propuestas de la Dirección de la Sede de Santa María de la Rábida:

- Creación de una Cátedra de "Economía Social"
- Renovación de la "Cátedra Iberoamericana de Inteligencia Institucional".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

